

**COMUNICADO:** Bases Indicativas para la comercialización de maíz y sorgo del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2019/2020 para los productos elegibles, entidades y/o regiones que se indican, y para el ciclo primavera – verano 2020 para el Sorgo del Estado de Sinaloa.

---

De conformidad con el artículo 33, párrafo tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PEF), publicado el 11 de diciembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), señala "..., El Gobierno Federal establece como política pública para impulsar el ordenamiento de los mercados agrícolas la regulación en la contratación previa de las cosechas, que lleve como instrumento central la definición de un ingreso garantizado a los productores, mediante el impulso de la contratación de coberturas de riesgo climático y de mercado de conformidad con los lineamientos que para tal efecto se emitan".

Por lo anterior, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), tiene a bien publicar la siguiente información relativa a las **Bases Indicativas** para la comercialización de maíz y sorgo del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2019/2020 para los productos elegibles, entidades y/o regiones que se indican, y para el ciclo Primavera – Verano 2020 para el Sorgo del Estado de Sinaloa:

### MAÍZ

#### BASES INDICATIVAS, CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO/2019-20

ENTIDAD FEDERATIVA	BASE INDICATIVA ESTANDARIZADA ZONA DE CONSUMO (Dis/Ton)	BASE INDICATIVA MÁXIMA REGIONAL (Dis/Ton)	BASE INDICATIVA EN ZONA PRODUCTORA (Dis/Ton)
SINALOA	80	42	38
SONORA	78	37	41
TAMAULIPAS	79	59	20

### SORGO

#### BASES INDICATIVAS, CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO/2019-20

ENTIDAD FEDERATIVA	BASE INDICATIVA ESTANDARIZADA ZONA DE CONSUMO (Dis/Ton)	BASE INDICATIVA MÁXIMA REGIONAL (Dis/Ton)	BASE INDICATIVA EN ZONA PRODUCTORA (Dis/Ton)
SINALOA <sup>1/</sup>	48	29	19
TAMAULIPAS	63	58	5

1/ También aplicable al ciclo agrícola Primavera-Verano/2020

El presente se da a conocer a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la Ciudad de México, a los cuatro días de febrero de dos mil veinte.